

MERIDIANO

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

Política Negocios Economía Finanzas Política Negocios Economía Finanzas Política Negocios Economía Finanzas

Año XI - Nº 5255

CIRCULAMOS A LA HORA MERIDIANA

Guayaquil - Ecuador - Viernes 27 de Marzo de 1998

Precio S/. 1.000

COMERCIANTE

JUDICIAL

VIERNES 27 DE MARZO DE 1998

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE TRANSFORMACIÓN DE LA
COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INCONOR
INMOBILIARIA CONSTRUCTORA NOROESTE C. LTDA. EN
SOCIEDAD ANONIMA Y SU CAMBIO DE DENOMINACION POR
LA DE INCONOR SOCIEDAD ANONIMA CIVIL Y REFORMA
INTEGRAL DE ESTATUTO.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de transformación de la compañía de responsabilidad limitada INCONOR INMOBILIARIA CONSTRUCTORA NOROESTE C. LTDA., en compañía anónima y su cambio de denominación por la de INCONOR SOCIEDAD ANONIMA CIVIL, y reforma integral del estatuto, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 16 de agosto de 1997, ante la Notaria Décima Tercera del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, Ottón Morán Ramírez; mediante Resolución No. 98-2-1-1-0000465 el 2 FEB. 1998 inscrita bajo el No. 3.823 del Registro Mercantil de Guayaquil el 26 de Febrero de 1998.-
- 2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el ingeniero Renato Aguilar Marzo, en su calidad de Gerente de la referida compañía, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- CAMBIO DE DENOMINACION.- La compañía INCONOR INMOBILIARIA CONSTRUCTORA NOROESTE C. LTDA., cambia su denominación por la de INCONOR SOCIEDAD ANONIMA CIVIL.
- 4.- DENOMINACIÓN Y PLAZO.- La compañía se denomina INCONOR SOCIEDAD ANONIMA CIVIL, y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.
- 5.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.
- 6.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse a la adquisición, para sí, de bienes muebles o inmuebles, sean estos últimos, rústicos o urbanos, en propiedad horizontal o no, de cualquier superficie o área, edificados o no, continentales o insulares...
- 7.- CAPITAL.- El capital suscrito de la Compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en QUINIENTAS acciones ordinarias y nominativas de DIEZ MIL SUCRES cada una.
- 8.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y Gerente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y Gerente, individualmente, necesitando la autorización para la venta, permuta, hipoteca de los bienes de la sociedad.

Guayaquil, Marzo 26 de 1998

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL